

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5298** *CONTRATACIONES JULIÁN PINILLOS, S.L.*

D.^a Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 405/2010, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 264/2010, seguidos a instancia de don José Antonio Esteban Felipe, se ha dictado en fecha 7 de marzo de 2012, decreto de declaración de insolvencia de Contrataciones Julián Pinillos, S.L., por importe de 1.470,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120014760-1